

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

La entrada en vigor en 2015 de la nueva normativa reguladora de los establecimientos de juego presencial abona el terreno para la actual eclosión del sector.

El auge de los negocios de estas características en Burgos no cesa desde entonces. Y es que solo en 2016 y 2017 se comunicaba la intención de abrir hasta once salones de juego nuevos en la capital burgalesa, más del doble de los cinco que operaban en 2015 en toda la provincia, según el listado facilitado por la Consejería de Presidencia de la Administración regional.

Queremos llamar la atención sobre la relación existente entre el aumento de estas salas, que ofrecen la posibilidad de ganar dinero fácil y rápido, sirviendo como un placebo contra la miseria al otorgar la "ilusión" de que el premio está ahí y que solo es cuestión de suerte. Esta promesa, a falta de un futuro esperanzador, arrastra a muchas personas, sobre todo jóvenes, al infierno de la ludopatía y las graves consecuencias que esta adicción genera para ellos, sus familias y la comunidad.

### **PREGUNTA**

- 1. Debido a la proliferación de salas de juego y apuestas, con las consecuencias que conlleva, en el barrio obrero de Gamonal en Burgos ¿se van a tomar medidas?**

2. Debido a la proliferación de salas de juego y apuestas en nuestra Comunidad, con las consecuencias que conlleva, ¿Qué medidas piensa adoptar la Junta?
3. ¿Considera la Junta de Castilla y León que un negocio como el del juego, con las consecuencias que tiene al ser una práctica que genera adicción, no debería tener una legislación que mirase más por la protección de las personas que por el negocio que supone para sus propietarios?
4. ¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para combatir la ludopatía y ayudar a las personas que la sufren?
5. ¿Contempla la Junta de Castilla y León limitar la publicidad y acotar, lo más que se pueda, la proliferación de establecimiento de juego, sobre todo en barrios populares?

Valladolid, 13 de junio de 2018

**Fdo. José Sarrión Andaluz**



**Procurador de IUCyL - Equo**